

Avanza la revolución social española

La Reglamentación Nacional del Trabajo en la Banca Privada, aprobada recientemente, es otra prueba que se acumula para la ya clarísima demostración de que, cuando un Régimen tiene como uno de sus principales fines la implantación de la justicia social y está servido por unos hombres decididos a que las dificultades no impidan se alcance aquel fin, se llega necesariamente a resolver ese problema que nuestro Caudillo calificó como el "problema del siglo". Y se va acercando a la meta sin saltos violentos, sin las prisas perjudiciales, que más bien son retrocesos, debidos a coacciones parciales.

La nueva Reglamentación a la que han de ajustarse su trabajo gran número de productores españoles, es un ejemplo magnífico de la inteligencia y cordura con que el Ministerio de Trabajo cumple, siguiendo las consignas del Caudillo, las declaraciones del Fuero del Trabajo, carta social de nuestra Revolución.

Conjugando la realidad con el ferviente deseo de ver cumplidos por entero lo antes posible los postulados de la verdadera justicia social, tan distante del sistema capitalista como del marxista, ya fracasados como la actualidad mundial lo prueba, se avanza con seguridad y sin dar lugar a interés legítimo alguno. La Reglamentación del Trabajo en la Banca —repetimos— es la más reciente demostración de ello, ya que, considerando la situación presente de las empresas bancarias y de la Economía Nacional—anormal por la anomalía del mundo de la postguerra—, ha logrado sin embargo significativas ventajas para los productores sin dificultar la marcha de aquéllas.

El Reglamento que, entre otras novedades, concede la participación de los productores en los beneficios de la empresa, implanta un completo régimen de Previsión, señala puntuaciones de preferencia a los huérfanos de los empleados para ingresos y ascensos, establece premios y gratificaciones, etc., etc., reafirma que nuestra revolución cristiana y española, sigue ininterrumpidamente su marcha, avanzando en lo social como no pueden avanzar otros países, sumergidos en olas de huelgas y motines por falta de una decidida, sincera y firme política que lleve a la práctica las legítimas aspiraciones de obreros, técnicos y empresarios, conjugando sus intereses en su bien y en bien, por tanto, de todo el pueblo.

Truman no quiere comentar las declaraciones de Stalin

Byrnes resalta el afianzamiento de la política exterior norteamericana

Bidault cifra la cuestión guerra o paz en el mundo por la forma de proceder con Alemania

WASHINGTON, 25.—Al pedirsele que comentara las declaraciones de Stalin, el presidente Truman manifestó que éstas hablan por sí mismas y añadió que no tenía nada que decir.—(Efe.)

PARIS, 26.—En la conferencia improvisada de Prensa en el hotel que ocupa en París la delegación norteamericana ante la Conferencia de la Paz, el secretario de Estado, Byrnes, ha declarado: «La manifestación hecha por el presidente Truman de que él apoya de todo corazón la política exterior y que no tiene intención de cambiarla, es de lo más tranquilizadora. Es un hecho que esta política es bipartita, y debido a ello está apoyada tanto por los demócratas como por los republicanos. «Esto da la seguridad al mundo de que cualquiera que sea el partido que tenga el Poder en los Estados Unidos, seguirá la misma política exterior que se haya iniciado en esta administración y que se continúa llevando hoy día».

Ha sido la primera vez que el secretario de Estado norteamericano ha hablado en público sobre el incidente de Wallace, aunque no hizo ninguna mención directa de la dimisión de éste.—(Efe.)

PARIS, 26.—El primer ministro de Francia, Georges Bidault, en el banquete ofrecido por el Club Americano de París, ha dicho que la cuestión de la guerra o la paz en

En la sesión plenaria de la Conferencia de la Paz

se produjo un vivo altercado en torno a la propuesta griega sobre el Epiro
No pudo ser tratada la fórmula de los "grandes" para acelerar las discusiones, a pesar de ser el motivo de la convocatoria

PARIS, 26.—La sesión plenaria de la Conferencia de la Paz, que se ha celebrado hoy, ha sido convocada para adoptar una fórmula propuesta por los «cuatro grandes» con el fin de acelerar la labor de las Comisiones.

Ha presidido el secretario de Estado norteamericano, Byrnes, quien ha declarado al abrir la sesión: «Creo que todos ustedes estarán de acuerdo en que ha llegado el momento de acelerar los trabajos de la Conferencia, si ésta ha de terminar antes de la fecha señalada para la Asamblea General de las Naciones Unidas».

Después de Byrnes, ha hecho uso de la palabra el jefe de la delegación yugoslava, Eduard Kardelj, el cual leyó una declaración que llevaba preparada, por la que intentó recordar a los presentes que la disputa entre Grecia y Albania respecto al Epiro, figura aún en el orden del día de la Conferencia. Cuando el yugoslavo llevaba ya cinco minutos de lectura, fué interrumpido por Byrnes que, en su calidad de presidente, le dijo que si quería cambiar de tema y referirse a la recomendación hecha por los «cuatro grandes» para acelerar los trabajos de la Conferencia, podía seguir hablando; pero de otra forma, no.

El delegado ucraniano intentó varias veces hablar para defender al yugoslavo, pero el presidente le impuso silencio. Esto produjo un intercambio de palabras altisonantes entre Byrnes y Kardelj. El delegado soviético, Molotov, aprovechó un momento de calma para gritar: «El señor Kardelj quiere presentar una moción, pero su señoría no le deja».

Uno de los delegados soviéticos dijo a grandes voces algo que no fué entendido ni fué traducido por los intérpretes. Byrnes golpeaba la mesa con el mazo y hacía sonar la campanilla para imponer orden en la sala. Después, y dirigiéndose a los delegados soviéticos que habían interrumpido, el secretario de Estado norteamericano dijo: «Señores, en todo cuerpo parlamentario exigen las reglas que los miembros del mismo se levanten de su asiento con deferencia y reconocimiento a la presidencia antes de hacer uso de la palabra. En ningún caso puede ningún representante hablar sin permiso y sentado».

Al oír estas palabras, el yugoslavo Kardelj y el ucraniano interrumpieron y trataron de hablar simultáneamente. Byrnes hizo sonar la campanilla y dijo irónico: «En este momento es la presidencia la que está hablando».

Después de estas palabras, el presidente insistió en que Kardelj continuase en el uso de la palabra, en el entendimiento de que procedería a hacer la moción a que se refería el ministro de Asuntos Exteriores soviético.

El delegado yugoslavo dijo entonces que hace un mes los griegos pidieron que la reclamación sobre el Epiro del Norte por parte de Albania fuese puesta en el orden del día. Kardelj recordó que contra la contundente oposición del bloque soviético, pero con la fuerte aprobación de los anglosajones, el problema fué puesto en el programa de la Conferencia.

Después de una discusión que duró cerca de una hora, Byrnes anunció que la delegación griega quería ahora retirar del orden del día la cuestión greco-albanesa, a pesar de la insistencia de hace un mes en que la Conferencia resolviese la cuestión del Epiro.

Entonces se trabó una fuerte discusión entre el presidente y la delegación soviética, manifestando ésta que los griegos ya no tenían facultad de retirar la cuestión de la orden del día. Molotov, después de una larga intervención contra la opinión mantenida por Byrnes a favor de los griegos, declaró que si la Conferencia iba a retirar del programa la cuestión greco-albanesa se tenía que votar sobre ello.

Después de largas discusiones entre Byrnes y Molotov y de interpretaciones técnicas según el gusto de cada uno, el delegado soviético dijo que consentía en que Grecia retirase el problema del Epiro sin necesidad de someterlo a votación. Molotov añadió, finalmente, que estaba contento al ver anulada la decisión tomada el 30 de agosto de poner en el orden del día la cuestión del Epiro.—(Efe.)

LA BANDERA DE TRIESTE

PARIS, 26.—En el Subcomité que se ocupa de la cuestión de Trieste, el delegado yugoslavo ha propuesto como bandera para el territorio libre el pabellón rojo con un círculo blanco en el centro. El Subcomité, después de cuatro horas y cuarenta y cinco minutos de discusión, accedió a la propuesta.

El problema de la ciudadanía de los residentes en el territorio libre de Trieste quedó aplazado a petición del delegado yugoslavo, quien manifestó que no había tenido tiempo

Comienzan las negociaciones comerciales hispanoargentinas

Argentina apoya la petición de Guatemala sobre Belice

BUENOS AIRES, 26.—Todos los diarios publican destacadamente la llegada de la misión española. Algunos de los periódicos insertan fotografías de los primeros momentos de la llegada.

Se afirma que hoy mismo comenzarán las negociaciones, al terminar

de estudiar la propuesta norteamericana.—(Efe.)

LA INDEMNIZACIÓN ITALIANA A FRANCIA

PARIS, 26.—La Comisión Económica sobre Italia ha aceptado la propuesta francesa en la que se establece como indemnización a cargo de Italia el setenta y cinco por ciento del valor de las propiedades aliadas afectadas por la guerra en territorio italiano.

La propuesta fué aprobada por 13 votos contra 5, con la abstención de los Estados Unidos y Polonia. (Efe.)

DOS DERROTAS DE LOS "CUATRO GRANDES"

PARIS, 26.—Los «cuatro grandes» fueron derrotados en pocos minutos en la Comisión Política y Territorial para Italia de la Conferencia de París. Se aprobaron varios artículos del borrador del tratado de paz, en virtud de los cuales Italia reconoce y se compromete a respe-

tar la soberanía e independencia de Etiopía y renuncia a todas sus propiedades adquiridas en cualquier momento en este país.

El delegado etíope presentó una enmienda para que en un plazo de 18 meses Italia devuelva a su Gobierno los objetos religiosos e históricos que sustrajo de Etiopía. Fué aprobada, con oposición de los «cuatro grandes» y Australia. Seguidamente, el delegado etíope presentó otra enmienda para que entre estos objetos queden comprendidos los archivos de Abisinia. También fué aprobada, con los votos de los «cuatro grandes» en contra.—(Efe.)

ACUERDOS SOBRE ITALIA

PARIS, 26.—La Comisión Política y Territorial para Italia de la Conferencia de París aprobó otros seis artículos del borrador del tratado de paz con este país, relativos todos ellos a Albania.

(Pasa a la cuarta página)

Comisaría General de Abastecimientos

Normas para el ejercicio de las facultades delegadas a los Ayuntamientos

MADRID, 26.—El «Boletín Oficial del Estado» publica una circular de la Comisaría General de Abastecimientos (Inspección General) por la que se dictan normas para el ejercicio de las facultades delegadas por la Comisaría a los Ayuntamientos, que dice así:

Para ejecución del decreto de 30 de agosto de 1946, «Boletín Oficial del Estado» número 256, sobre delegación de funciones de Abastecimientos a los Ayuntamientos, esta Comisaría General dispone lo siguiente:

PRODUCTOS CUYA REGULACION SE DELEGA EN LOS AYUNTAMIENTOS

Art. 1.—Con arreglo a lo dispuesto en el artículo cuarto del decreto referido, se delega en los Ayuntamientos la regulación del

abastecimiento de los siguientes productos: Carnes, aves y caza.—Leche fresca.—Huevos.—Pescados.—Frutas.—Hortalizas y legumbres frescas.

Nombres generales.— Legislación aplicable.

Artículo segundo: Los Ayuntamientos aplicarán toda la legislación vigente en relación con los artículos cuya regulación se les encomienda.

FORMACION DE CICLOS COMERCIALES. LICENCIAS DE APERTURA Y RETIRADA DE LAS MISMAS

Artículo tercero.—De acuerdo con el artículo séptimo del decreto, formarán los ciclos comerciales, concediendo las oportunas licencias de aperturas y retiradas de las mismas, debiendo tener en cuenta las normas de esta Comisaría General de 30 de abril de 1946 «Revista de Legislación» número 8, página 541, oficio de 7 de junio de 1946 (Revista de Legislación número 11, página 700); orden del Ministerio de Industria y Comercio de 25 de abril de 1946 y decretos de 20 de agosto de 1938 y ocho de septiembre de 1939, para las industrias que dependen orgánicamente del Ministerio de Industria y Comercio, así como de las órdenes del 27 de noviembre de 1938 y doce de septiembre del propio Ministerio.

REGULACION COMERCIAL EN FASE DE CONSUMO. COMPROMISOS DE ECONOMATOS Y COOPERATIVAS

Art. 4.—La regulación comercial en la fase de consumo de estos artículos alcanza a las autorizaciones que puedan concederse, en lo sucesivo, a economatos y cooperativas de consumo para montar los servicios adecuados en orden a establecimientos expendidores para sus afiliados y socios.

LAS RESOLUCIONES DICTADAS POR LOS ALCALDES NO SON RECURRIBLES EN VIA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA

Art. 5.—Las resoluciones dictadas por los Ayuntamientos en virtud de las facultades concedidas por el decreto de 30 de agosto del año en curso, no son recurribles en vía contencioso-administrativa por ser facultades delegadas de este organismo, contra cuyas resoluciones no se dan los recursos referidos, por prohibición de la ley de la Jefatura del Estado de 18 de marzo de 1944 (Art. 2).

RECURSOS DE ALZADA CONTRA RESOLUCIONES MUNICIPALES

Art. 6.—Contra las resoluciones o acuerdos municipales en la materia que se les encomienda puede ejercitarse un recurso de alzada ante el gobernador civil como delegado provincial de Abastecimientos, que deberá interponerse y formalizarse en el plazo de ocho días, contados desde el siguiente a la notificación, en la misma Alcaldía, resolviendo ésta en el término de cinco días.

CONTRA LAS RESOLUCIONES DE LOS DELEGADOS PROVINCIALES

Contra los acuerdos resolutorios de los gobernadores civiles, delegados provinciales de Abastecimientos y Transportes, podrá también ejercitarse recurso ante esta Comisaría General en las mismas condiciones y términos, resolviéndose por la misma lo que corresponda, sin ulterior apelación.

LOS AYUNTAMIENTOS NO TIENEN FACULTAD PARA IMPONER SANCIONES EN METALICO

Art. 7.—Los Ayuntamientos en funciones delegadas de esta Comisaría General carecen de facultades para imponer sanciones en metálico; pero pueden proponer a es-

Lo que Mr. Chamberlain, diputado laborista inglés, ha visto y oído en Cataluña

BARCELONA, 26.—Ha permanecido unos días en esta ciudad el diputado laborista inglés Mr. Chamberlain, quien visitó al gobernador civil en su domicilio particular para solicitar permiso para hacer una visita a algunos establecimientos penitenciarios. El gobernador civil le dió toda clase de facilidades. Ya en la prisión, Mr. Chamberlain quedó sorprendido por el régimen penitenciario pues llegó a la hora en que los hijos de los reclusos visitaban a sus padres. Le llamó la atención el que los presos no llevaban uniforme y que fueran tan bien vestidos dentro de la prisión. Visitó después, una entidad mutual para obreros y salió muy satisfecho y complacido de su funcionamiento. Al día siguiente estuvo en Sabadell en las fábricas de tejidos de aquella ciudad, recorriendo la guardería infantil de una de ellas donde los hijos de las obreras son atendidos mientras sus madres están trabajando, y le llamó asimismo la atención el uniforme de las empleadas, que dijo era más propio de una granja modelo que de una fábrica. Asimismo estuvo en la Mutual Obrera, de la que hizo grandes elogios. También estuvo en Tarrasa en una de cuyas fábricas de medias, después de recibir el obsequio que para su señora—que le acompañaba en el viaje—le hizo la gerencia, manifestó sus deseos de conversar con unos obreros. Se eligieron tres de los más opuestos al régimen, dos de los cuales han sufrido condena de los tribunales militares.

Al primero le preguntó: «¿Qué opina Vd. de Franco?». «Personalmente no tengo nada que decir de él»—contestó el obrero. «¿Qué le parece el Gobierno Giral?», pregun-

tó al segundo. «Esto es cosa nuestra», respondió el obrero. Al tercero le preguntó: «¿Están ustedes satisfechos con el racionamiento de viveres?».

«No es muy bueno, respondió el interpelado, pero nos conformamos por que los españoles no tenemos esclavos para que nos suministren comida».

El Sr. Chamberlain ha salido para Madrid.

CORTESIA BRASILEÑA

BARCELONA, 26.—El general del Brasil en Barcelona, Sr. Pimenta, ha manifestado que en vista de cortesía y como homenaje a España y Barcelona, el avión de la empresa brasileña que realiza el vuelo experimental de la nueva línea Río de Janeiro-Roma, aterrizará mañana en el Prat de Llobregat, si las condiciones del vuelo lo permiten. Este avión tetramotor debía aterrizar en Barajas en su vuelo desde el Brasil, y no pudo efectuarse por no estar todavía terminada la pista mayor del citado aeropuerto.

LEGADA DEL SEÑOR DEL AMO

BILBAO, 26.—A bordo del «Marques de Comillas», llegó a Bilbao entre otros pasajeros, el multimillonario norteamericano D. Jaime del Amo, que viene a pasar una temporada de descanso en su finca de Suanes. También llegaron gran número de estudiantes procedentes de El Salvador. Santo Domingo y Méjico. Parte de ellos vienen a cursar estudios en la Universidad Pontificia de Comillas. Igualmente llegaron 37 españoles reparados por el Gobierno.

Entre la carga figuran autos de turismo, tractores, tabaco y productos químicos.

organismo central directamente las que crean oportunas, ajustándose a las normas reguladas en la circular 467.

ACTAS POR INFRACCIONES, Y ORGANISMOS A LOS QUE DEBE REMITIRSE

Art. 8.—Las infracciones que se comprueben en mercados, puestos, establecimientos detallistas, tahonas, etc., deberán acreditarse mediante el levantamiento de actas (circular 37) que formalicen los inspectores o encargados de la vigilancia destinados al efecto, y el curso de los mismos podrá ser el siguiente:

a) A la Fiscalía Provincial de Tasas, cuando se trate de infracciones a la ley de 30 de septiembre de 1940.

b) A la jurisdicción ordinaria, si se refiere a hechos delictivos comunes prevenidos en el Código Penal de 23 de diciembre de 1944, o artículo 1 del decreto ley de 30 de agosto de 1946.

c) A esta Comisaría General, si se trata de infracciones de servicio sancionadas por la circular 467.

DELITOS ENCUADRADOS EN EL DECRETO LEY DE 30 DE AGOSTO DE 1940

Art. 9.—Cuando en la instrucción de expedientes los delegados provinciales o locales observen infracciones que presenten los caracteres de delito, a que refiere el artículo 2 del decreto ley de 30 de agosto de 1946, remitirán las actuaciones a esta Comisaría General (Inspección General), con las correspondientes propuestas de sanción, con arreglo a las normas establecidas en la circular 467, sin perjuicio de que, por este organismo central, se decida sobre la ulterior tramitación y propuesta a la Fiscalía Superior de Tasas, a fines de lo preceptuado en el artículo décimo del repetido decreto ley.

APLICACION DEL ARTICULO 8.º DE ESTA CIRCULAR POR LAS DELEGACIONES PROVINCIALES

Art. 10.—El artículo 8 de la presente circular es aplicable a las Delegaciones Provinciales respecto al curso de los expedientes, debiendo éstas y las locales dar cuenta a este departamento de cuantas remisiones de actuaciones efectúe a la Fiscalía de Tasas y jurisdicción ordinaria, al amparo de los apartados a) y b) de dicho artículo.

LOS AYUNTAMIENTOS PUEDEN RETIRAR LICENCIAS CONCEDIDAS POR SEIS MESES.—CUPOS

Art. 11.—Sin perjuicio de estas sanciones, pueden los Ayuntamientos privar de licencias concedidas, cuya sanción equivale a la dispuesta en el artículo 43 de la ley de 24 de junio de 1931, respecto a retirada de cupos, procediéndose a la retirada de los mismos cuando existan, como en carne y pescado, no obstante ser artículos no racionados.

De acuerdo con las normas dictadas sobre esta materia, los Ayuntamientos atemperarán a ellas su actuación, y solamente retirarán licencias de cupos por periodo no superior a seis meses, debiendo proponer a esta Comisaría General las sanciones por tiempo superior al indicado o de carácter indefinido.

LA VIGILANCIA DEL PESO Y CALIDAD DE PAN POR LOS AYUNTAMIENTOS.—SANCIONES

Art. 12.—De acuerdo con el artículo noveno del decreto expresado, ejercerán la vigilancia de peso y calidad del pan en los tahones y despachos, proponiendo al delegado provincial (gobernador civil) las sanciones respecto a retirada de cartillas, siempre que no exceda de seis meses, y proponiendo a este

organismo central las superiores a este periodo de tiempo.

VIGILANCIA DEL OFICIO CIRCULAR DE LA COMISARIA GENERAL DE 30 DE JULIO DE 1946, SOBRE PERSECUCION EN DEFRAUDACIONES DE PAN

Queda en vigor el oficio circular de 30 de julio de 1946, de esta Comisaría General, sobre persecución en defraudaciones en el peso y calidad del pan de racionamiento (Revista de Legislación número 15, de 15 de agosto de 1946, página 912), que las Corporaciones Municipales cuidarán de su más exacto cumplimiento, sin más modificación que poder elevar a los delegados provinciales propuestas con referencia a lo dispuesto en el artículo 5, a las cuales dichas autoridades accederán procediendo a la adscripción de los cupos pertinentes, si cuentan con hornos adecuados.

COMPETENCIA DE LOS AYUNTAMIENTOS

b) Normas especiales. Carne.

Art. 13.—La competencia de los Ayuntamientos queda atribuida a la carne en fresco, exceptuándose todo lo relativo a industrialización.

FACULTAD DE LOS MUNICIPIOS PARA ORGANIZACION DE MATADEROS, ENTRADORES Y SUS FUNCIONES

Art. 14.—Será facultad de los Municipios la organización de sus mataderos, determinación de los entradores y funciones de éstos; y a tal fin, se tendrán presentes las normas siguientes:

EL SACRIFICIO DE GANADO NECESITA CONDUCE PARA SU TRANSPORTE

a) Deberán sacrificarse las reses en el Matadero Municipal, y si careciese de él, en el más inmediato; pero la carne sacrificada no podrá circular si no va acompañada de un conducto expedido por el alcalde del Municipio a donde pertenece el matadero.

ORGANIZACION DEL ABASTECIMIENTO DE CARNE

b) El abastecimiento de carnes podrá organizarse por uno de los siguientes sistemas:

1.—Por medio de los habituales entradores, como personas individuales.

2.—Por medio de los entradores agrupados en entidades.

3.—Adjudicándose la explotación de entrada al grupo de entradores ganaderos o carníceros con personalidad jurídica determinada que en concurso, ofrezcan y afiancen con garantías abastecer el mercado a menor precio, o estableciendo puestos de venta de carne a precio inferior al de tasa.

4.—Autorizando a las colectividades que tengan despachos apropiados a entrar las reses necesarias para sus asociados.

Este sistema podrá coexistir con

(Pasa a la cuarta página)

Ausencia del señor gobernador

Se hace cargo del mando a señor Sáenz de Tejada

En uso de amplia licencia, solicitada para asuntos particulares, y concedida por la Superioridad, se ausentó ayer de Logroño el Excmo. señor gobernador civil, don Alberto Martín Gamero.

Desempeñará el cargo de gobernador civil interino, y aver misa se posesionó del mando de la provincia, el Ilmo. señor don Ignacio Sáenz de Tejada

NOTA del DIA

Tenemos hoy uno de los temas simpáticos que tanta satisfacción nos proporcionan. En el Sanatorio Antituberculoso de Santa Justa fueron realizadas ayer las pruebas definitivas de un magnífico equipo amplificador para radio, micro y fonó con que su director, el dinámico y prestigioso fisiólogo Dr. don José Fernández, ha dotado al establecimiento sanatorial para solaz y entretenimiento de sus asistidos.

Fuimos invitados, al acto y no queremos desaprovechar la oportunidad que se nos ha brindado para intentar recoger en estas líneas las observaciones que hicimos. No pueden nuestros lectores imaginarse la alegría que experimentaron aquellos seres que buscan la salud perdida al amparo de la ciencia y de los cuidados que con verdadera abnegación se les prestan, cuando, después de sonar en todos los altavoces la música contenida en unos selectos discos, se hizo funcionar el micrófono y escucharon la voz de su director que les alentaba a seguir el tratamiento ordenado y les anticipaba la adquisición de los más modernos aparatos e instrumental de cirugía con los que se intensificarán las intervenciones quirúrgicas que tan excelentes resultados proporcionan en muchos casos de esta terrible peste blanca. Había que ver aquellas caras de satisfacción cuando el doctor Fernández les aseguraba que, merced al resultado de la reciente Fiesta de la Flor, y pese a las dificultades que en las circunstancias actuales hay que vencer, le permitirán alguna mejora en el régimen alimenticio sobre la ya realizada recientemente y aumentar también las distracciones compatibles con el régimen curativo. Pero cuando el contento adquirió caracteres excepcionales fue cuando el Dr. Fernández les afirmó que a partir de la fecha dedicará por lo menos cuatro días cada semana a atender personalmente a sus enfermos del Sanatorio con el mismo cariño, con la misma ilusión que desde hace años viene haciéndolo en su Dispensario. Como se puso de manifiesto la fe que aquellos seres desgraciados tienen en la sapiencia de su querido director.

Otra promesa les hizo, y como es la única que nosotros podemos colaborar, desde este mismo momento nos ponemos a su completa disposición. Recordó el éxito de la «Fiesta del enfermo».

Estudie para triunfar en la vida adquiriendo la cultura

Academia Almi

Es un centro de preparación en el que puede cursar estas enseñanzas:

ORTOGRAFIA	CALCULO
REFORMA LINGÜA	CONTABILIDAD
MECANOGRAFIA	BANCA
TAQUIGRAFIA	ESTUDIOS DE COMERCIO
IDIOMAS	CULTURA GENERAL
CORRESPONDENCIA	DIBUJO, ETC.

Puede matricularse el día que prefiera y en las horas que disponga. Nuestro acreditado sistema de enseñanza individual permite atenderle debidamente.

Clases separadas para señoritas y caballeros

VISITENOS Y SIN COMPROMISO LE ORIENTAREMOS

Casa en Logroño: Miguel Villanueva, 5 (Espolón).

Investigación de Gestación en las YEGUAS DE VIENTRE por el análisis químico de la orina.

GANADEROS. Con seguridad sabréis si vuestras yeguas están PRENADAS o VACIAS enviándonos por correo cien gramos de orina.

JOSE GONZALEZ CUBILLO. — Veterinario. — CASTAÑARES DE RIOJA.

ACADEMIA GENERAL MILITAR

Y

ACADEMIA GENERAL del AIRE

Preparación completa por profesorado especializado. Los resultados obtenidos por este Centro en la pasada convocatoria fueron los siguientes:

Grupo de letras: el 100 por 100 de aprobados

TODOS LOS GRUPOS: el 80 por 100 de aprobados

Colegio-Academia del Sagrado Corazón

«LA CULTURAL», Gallarta, 2, 2.º - Teléfono 2236

PRIMER ANIVERSARIO

Rogad a Dios en caridad por el alma de

D. Gregorio Martínez de la Fuente

(Interventor del Estado en el F. C.)

QUE FALLECIO EN LOGROÑO EL DIA 28 DE SEPTIEMBRE DE 1945

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de S. S. R. I. P.

Su director espiritual, Rvdo. Padre Chabaud, S. J.; su viuda doña Carmen Martínez; hermana doña Carmen, y demás familia, ruegan a sus amistades una oración por su alma.

CABO DE ASO en sufragio de su alma, a las once de la mañana del día 28, en Santiago el Real.

Todas las misas que se celebren en Santiago el Real el día 30; iglesia de la Redonda, el día 28; Padres Jesuitas, los días 28 y 29; Padres Carmelitas, 29 y 30; Madres Adoradoras, el día 28, y los novenarios que se celebrarán en la Redonda, PP. Jesuitas, Siervas de Jesús y Madres Adoradoras, así como las misas que se celebren en Burgos, en la Catedral, Padres Jesuitas y Padres Carmelitas, y en Dos Caminos (Bilbao), serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Logroño, 27 de septiembre 1946

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Sección Femenina

CONSEJOS DE PUERICULTURA

La mejor alimentación del niño es la lactancia del pecho de la madre.

Anuncios oficiales

Ayuntamiento de Orriosa de Cameros

SUBASTA DE MADERA

El día 28 del actual y hora de las doce de su mañana, se procederá en la Casa Consistorial de esta villa a la enajenación en pública subasta de la madera de pino concedida por la Jefatura de Montes, en la forma siguiente:

Un lote de 201'0963 metros cúbicos de madera de pino, procedentes de 881 pies de varias dimensiones, bajo la tasación de 20.109'93 pesetas, más los gastos de corta, pella y arrastre hasta cargadero.

La subasta se celebrará en la forma dispuesta en el vigente Reglamento de 2 de julio de 1924 y con arreglo a los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas dictadas para dicho objeto, los cuales se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Orriosa, 20 de septiembre de 1946.

El Alcalde,

Subastas en Anguiano

El día 5 de octubre próximo se celebrarán en esta Casa Consistorial 18 subastas de madera y leñas y 2 de pastos bajo el tipo de tasación y condiciones que se leerán en el acta.

Anguiano, 26 de septiembre de 1946

El Alcalde, Bruno Rueda

Anuncio de subastas

El día 30 del corriente mes y a las nueve horas de su mañana, tendrán lugar en la Secretaría de este Ayuntamiento, por intervalos de media hora, las subastas de los productos forestales que a continuación se expresan, y que han sido concedidas por la Superintendencia para el ejercicio de 1946-47.

Primera.—Los pastos enclavados en el monte «Aydiños», con una extensión de 115 Ha. para 270 cabezas de ganado lanar. Tasación, 1.350 pesetas. Indemnización, 81 pesetas.

Segunda.—Los pastos enclavados en el monte «Dehesa del Monte», con una extensión de 80 Ha. para 80 reses lanaras, 20 cabros, 20 vacunos y 20 mayor. Tasación, 1.200 pesetas. Indemnización, 72 pesetas.

Tercera.—Los pastos enclavados en el monte «Mohosa», con una extensión de 400 Ha. para 600 reses lanaras y 200 vacunos. Tasación, 6.000 pesetas. Indemnización, 360 pesetas. (Primer lote).

Cuarta.—Los pastos enclavados en el monte «Mohosa», con una extensión de 400 Ha. para 600 reses lanaras y 200 vacunos. Tasación, 6.000 pesetas. Indemnización, 360 pesetas. (Segundo lote).

Quinta.—50 hayas maderables con 65 metros cúbicos de madera y 200 estéreos de leña gruesa, en el término de «Cuesta de Cinco Arboles» del monte «Mohosa». Tasación, 8.650 pesetas. Indemnización, 692 pesetas.

Sexta.—60 hayas maderables con 62 metros cúbicos de madera y 25 estéreos de leña gruesa, en el término de «Barra del Tajo» del monte «Mohosa». Tasación, 8.491 pesetas. Indemnización, 679,12 pesetas.

Séptima.—100 hayas leñosas, con 97 estéreos de leña gruesa y 50 de ramaje, en término de «Orillas de Campastor» del monte «Mohosa». Tasación, 1.755 pesetas. Indemnización, 140'40 pesetas.

Octava.—200 estéreos de leña gruesa y 100 de ramaje de roble por limpia y entresaca, en el término de «Cabañeros» del monte «Mohosa». Tasación, 8.600 pesetas. Indemnización, 288 pesetas.

Novena.—300 estéreos de ramaje de brezo en término de las «Arias» del monte «Mohosa». Tasación, 1.000 pesetas. Indemnización, 80 pesetas.

La subasta se celebrará con arreglo a los pliegos de condiciones generales y al administrativo de este Ayuntamiento, debiendo de presentar los solicitantes sus proposiciones reintegradas con póliza de 4'50 y depositar en el acto de la subasta el 5 por 100 de la tasación de la misma.

Caso de quedar desierto alguna subasta, se celebrará la segunda el día 15 del próximo mes de octubre, a las diez de su mañana.

Nieva de Cameros, 7 de septiembre de 1946.

El Alcalde, Pedro Pérez

Nunca debe olvidarse una madre el deber que tiene de amamantar a su hijo, y el no cumplir bien su papel, priva al niño de un derecho que le asiste plenamente. El niño privado del pecho de la madre, pierde uno de los mayores tesoros de su existencia, y una madre que no lacta a su hijo, renuncia a una de las misiones más grandes y sublimes.

La Sección Femenina, por medio de sus divulgadoras, hace ver a la madre que el único alimento apropiado para el desarrollo del niño es la leche materna, y que ésta la digiere fácilmente y les hace ser fuertes, evitando muchas enfermedades infecciosas y esas terribles diarreas de que son víctimas en verano y que causan las mayores mortalidades infantiles.

Central Nacional Sindicalista

SINDICATO PROVINCIAL DE GANADERIA

Peticiones de alfalfa

Todo poseedor de ganado vacuno lechero encuadrado en este Sindicato Provincial y con residencia en esta capital que dese obtener alfalfa para la manutención de su ganadería, deberá pasarse por estas oficinas, República Argentina, 9, primero, durante los días 27, 28 y 30 para hacer petición por vagones completos.

Rogamos la presentación dentro del plazo fijado, ya que de lo contrario no podremos hacernos cargo de las peticiones que se hagan con posterioridad a esta fecha.

¿A dónde vamos hoy?

HOY.-Teatro Bretón

GRAN COMPANIA LIRICA del maestro

PABLO SOROZABAL

Tarde, a las 7.30. Noche, 10'45

(Primera de abono)

El sainete lírico en dos actos y tres cuadros

Don Manolito

Original y en prosa de Luis Fernández de Sevilla y Anselmo C. Carreño, música del maestro Sorozabal

Mañana, sábado:

El acontecimiento del año

KATIUSKA

Hoy.-Teatro Moderno

Continúa desde las 5

(Último pase a las 10'30, todo el programa)

Sensacional programa doble!

1.º Reestreno de la extraordinaria película Fox

Concierto macabro

George Sanders y Linda Darnell

La historia de un joven compositor que sufre momentos de locura homicida.

2.º La epopeya del Oeste norteamericano

La senda de los héroes

Con Franchot Tone, Warren William y Peggy Moran

(Un dinámico film de acción)

MANANA

Inauguración oficial de la temporada 1946-1947

CHINA

Con Loretta Young, Alan Ladd y William Bendix

El domingo:

CINEMA DIANA

Inauguración oficial de la temporada 1946-1947

ESTRENO EXCEPCIONAL

Lo apresaron todo en una misión secreta

ROSALIND RUSSELL y FRED MAC MURRAY en

UN ENCUENTRO EN EL PACIFICO

con HERBERT MARSHALL

Hoy.-CINE OLYMPIA

Continúa desde las 5'30

A PRECIOS POPULARÍSIMOS

Formidable programa doble!

1.º La gran superproducción

El hombre que vendió su alma

Simone Simon y Edward Arnold

2.º La simpática película española

La vida empieza a media noche

Marta Santaolalla y Armando Calvo

Señoras: Butaca, 1'10

Caballeros: " 2'15

CENTROS OFICIALES

Delegación de Hacienda

CLASES PASIVAS

Órdenes de pago de pensión recibida de la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas.

Don Pablo López Martínez, retirados, y huérfanos Fernández García, M. Civil.

Necrológicas

El día 25 del corriente se efectuó el sepelio del que fué nuestro estimado convecino don Carlos Velasco de Figueroa (maestro nacional e inspector de Hacienda). Tanto los funerales como la conducción de su cadáver al cementerio se vieron nutridamente concurridos de selecto público, que quiso rendir póstumo homenaje al que fué culto y caballeroso joven, que en vida supo granjearse las simpatías de todos cuantos lo trataron por su bondad y carácter afable nada común.

Desearse en paz y reciban su apenada madre, doña Justina, hermanos y demás familiares, la expresión de nuestra más sentida condolencia.

Ayer fué conducido al cementerio el cadáver de doña María Torre

Ellas, viuda de don Bernardino Sacristán, acto que se vió concurrido.

A sus hijos, Purificación, Inés y Alfonso; hijos políticos y resto de la familia doliente, reiteramos nuestra condolencia.

Después de la Misa de Angel celebrada en la Colegiata, se verificó la conducción al cementerio del cadáver de la preciosa niña María Estrella Gutiérrez Grande.

Presidieron el duelo su abuelo don Baldomero Gutiérrez, sus tíos y otros familiares, al que seguía una muy numerosa concurrencia.

Reiteramos a tan apreciada familia nuestra más sincera condolencia.

Falleció ayer en Logroño, a la edad de 72 años, don José Agustín Bozalongo, después de haber recibido los Santos Sacramentos.

Por su carácter bondadoso y excelentes prendas personales, había sabido el finado rodearse de numerosas y distinguidas amistades, que lamentan como suya la pérdida de tan buen amigo, y que, seguramente, se apresurarán a acudir a tributar al cadáver las postreras pruebas de amistad, acompañándolo hasta su última morada.

Al manifestar nuestro sentido pésame a los hijos, don Luis y don Pelayo, lo hacemos extensivo al resto de los familiares de don José (que en paz descanse).

Después de haber recibido los Santos Sacramentos, y a los 61 años, ha fallecido nuestra estimada convecina doña Emilia Larumbe Asanza, cuyo sepelio se verificará hoy, viernes, a las doce.

Acompañamos en su pesar al afligido esposo, don Pascual, hijos y demás familiares.

A la temprana edad de 18 meses subió ayer al Cielo en nuestra ciudad el niño Armando Prado Bernedo, hijo de nuestros estimados convecinos don Emiliano y doña María Luz, que en estos momentos pasan por el amargo trance de tan dolorosa pérdida.

A las muchas manifestaciones de condolencia que con tan triste motivo están recibiendo los atribulados padres y demás familia, unimos la nuestra muy sincera.

¡ATENCIÓN!

Puntillas de bolillo hechas a mano, mantelerías, juegos de cama, paños y toda clase de puntillas con motivos religiosos. Se venden a precios muy baratos. Duquesa de la Victoria, 33, entresuelo, derecha.

Viejísimo Emperatriz

El cofán cumbre

INVERTIRIA CAPITAL

para negocio en producción.

Escribir, C. C., Nueva Rioja.

Melón "Tendral" superior

A 1'75 ptas. kilo

FRUTAS «LOS MAMOS»

San Juan, 7. Teléfono 1527

ARNEDILLO

FONDA VDA. DE LUIS MORAL.

Con grandes reformas interiores.

Escuela de Comercio

EXAMEN AL PREMIO DE INGRESO

Los señores que han solicitado presentarse a examen de Premio de Ingreso, deberán hacer acto de presencia, en esta Escuela, el día veintiocho de los corrientes, a las cuatro y media de la tarde, para celebrar los exámenes correspondientes.

Noticias diversas

Boda.—En la iglesia parroquial de Santa María de Palacio, fué bendecida la unión de la señorita Teodora Bacigalupe con el brigada de Aviación don Felipe Mozo, siendo apadrinados por la señorita Petra Bacigalupe, hermana de la novia, y por don Enrique Rodríguez, hermano político del novio.

La boda se celebró en la mayor intimidad, reuniéndose los contrayentes y familiares en el Restaurante El Cantábrico, donde fué servido un espléndido desayuno.

Los nuevos esposos marcharon a disfrutar de su luna de miel a varias capitales.

Desearnos que su felicidad sea imperecedera, y a todos sus familiares, nuestra más cordial enhorabuena.

Cupón proteges.—En el sorteo celebrado ayer, resultó premiado el número 848.

Los cupones terminados en 48 están premiados con 2'50 pesetas cada uno.

Donativos.—En la Cocina Económica, se recibieron ayer los siguientes:

De un matrimonio amante de los pobres, 50 pesetas; de una señora, 10.

La Junta directiva da las gracias a tan generosos donantes.

DE SOCIEDAD

Natalicio.—Ha dado a luz felizmente una hermosa niña, primer fruto del matrimonio, la distinguida señora doña Lolita Benajes, joven esposa de don José Garralda Valcárcel, juez municipal de Logroño.

Felicidades a los venturosos padres y abuelos de la recién nacida, especialmente a su abuela paterna, la señora marquesa viuda de Relioso, de distinguida familia riojana. Y para la nueva logroñesa deseamos todas las bendiciones del Cielo.

En Arnedo, con tiempo espléndido, comenzaron las fiestas en honor de sus Patronos San Cosme y San Damián. Hubo misa solemne y procesión con las imágenes de los Santos, que fué presenciada por numeroso gentío. Presidida por el alcalde don Felipe Ucha, con buena entrada, se celebró la primera corrida. Habiéndose toros de Jiménez y Casas, de Alfaro, que salieron bravos. Moreno dispachó dos muy bien, y Finito, uno, del que cortó la oreja. Después hubo vaquillas.

HACE 50 AÑOS.—En el frontón del Norte jugaron un partido de pelota a mano, desafío. Chiquito de Nájera y Eusebio Bezares, de Huercanos, contra Rufino Guipacha, vasco, y Martín Nájera (Peré). Las condiciones del partido fueron a 50 tantos y pelotas de tres onzas y media, a cuatro menos cuarto; ganó la primera pareja por cuatro tantos. Se atravesó una importante cantidad.

Falleció el industrial don Celedonio Gómara Santa María. Era uno de los antiguos logroñeses y desempeñó durante más de 30 años una alcaldía de barrio. Su fallecimiento fué sentidísimo, pues gozaba de generales simpatías.

En Arnedo, cuando se celebraba la corrida de vacas con motivo de las fiestas de sus Patronos San Cosme y San Damián, se cayó un tablado de la plaza, sin originar, afortunadamente, desgracias, a pesar de estar ocupado por muchas personas mayores y niños. Hubo misa solemne, predicando el párroco D. Lorenzo Hernández, en procesión con las imágenes de los Santos, verificándose la simulación de su traslado a Navarra, acto tradicional que, a pesar de haberse intentado varias veces, nunca pudo conseguirse.

Real Agrado

Saque otra copa de este coñac

BLAY

La más surtida en gabardinas

Cervantes, 19 - Logroño

Licor de Ensueño Haway

Señorita... ¡Es que este licor...

Hoy.-CINE ALHAMBRA

(La Pantalla de los Éxitos) CONTINUA DESDE LAS CINCO

EXTRAORDINARIO ESTRENO WARNER BROS

JAMES CAGNEY

Ann SHERIDAN

CIUDAD DE CONQUISTA

DIRECTOR

CON FRANK CRAVEN-DONALD CRISP-FRANK McHUGH-ARTHUR KENNEDY-ANATOLE LITVAK

Un turbulento y apasionante drama que refleja la propia vida de JAMES CAGNEY. — Una realización magnífica en la que se plasman las destaburantes maravillas de la vida de Nueva York.

¡ACCION!

¡GRANDEZA!

¡AVENTURA!

FUTBOL

UNA GRATISIMA NOTICIA PARA LA AFICION RIOJANA RELACIONADA CON EL PARTIDO DEL DOMINGO EN LAS GAUNAS

Una vez más, figurará en las filas logroñesas un notable jugador riojano. Seguramente que por el pensamiento de la afición riojana ha pasado ya, al leer las anteriores líneas, el nombre de Latorre. Ciertamente que no se han equivocado. El pundonoso jugador alfaroense volverá a defender los colores del Deportivo Logroñés en el partido que el próximo domingo han de jugar nuestros paisanos, en Las Gaunas, frente a la Gimnástica Burgesa. Recordarán nuestros lectores que Latorre jugó su último partido contra el Júpiter, en Barcelona. Era su firme propósito dedicarse a las actividades industriales que su padre tiene en la ciudad de Alfaro, y, por lo tanto, alejarse en un todo de las lides deportivas. Rescisión lamentable, ya que la indiscutible valía de este notable jugador podía proporcionar muchos momentos de gloria a nuestro fútbol regional. Interpretándolo así, la directiva del Logroñés ha requerido el concurso de tan gran jugador y éste, que siente dentro de su pecho un acendrado cariño por todo lo que pueda enaltecer el nombre de la Rioja, ha rectificado su anterior propósito, y con un desinterés que le honra y que nos demuestra una vez más la altura de miras de sus nobles sentimientos, ha rubricado la correspondiente cartulina de jugador, sin que para ello haya exigido absolutamente nada. Grandioso rasgo que no hemos de cansarnos nunca de alabar. Lo da todo, y nada exige. Puede pedirse algo más a un desinteresado jugador?

La afición riojana, estamos seguros, no olvidará nunca esta noble conducta y ha de demostrarlo el próximo domingo, no sólo asistiendo al magno acontecimiento deportivo, sino tributándole la más grande y prolongada ovación que haya estado jamás en Las Gaunas.

La directiva logroñesa ha contratado con el jugador alfaroense una deuda de gratitud y no ha tardado en corresponder al gesto de éste, acordando que el partido del próximo domingo sea en homenaje de Latorre, como prueba de cariño y simpatía.

Otro nuevo jugador cuenta en sus filas el Deportivo Logroñés. Nos referimos al notable interior derecho del Arenas zaragozano, Gallejo, que en el día de ayer estampó su firma en la cartulina logroñesa.

Como podrá apreciar el lector por todo lo que llevamos dicho, el próximo partido reúne tal número de alicientes, que no creemos que exista un solo aficionado que el domingo no se dé cita en Las Gaunas.

Todavía no sabemos la alineación del Deportivo Logroñés, en cambio podemos adelantar que la Gimnástica Burgesa estará integrada por los siguientes jugadores:

Eguren; Antofito; Fandos; Parra, Sagrado, Burillo; Carro, Pasieguito, Aguilera, Malón y Basabe.

EL MAESTRANZA. A IRUN

Otro partido difícil tienen para el próximo domingo los jugadores maestrantes. Esta vez han de trasladarse a la ciudad fronteriza de Irun para jugar su correspondiente partido con el titular de aquella localidad.

El Irun ha mejorado notablemente su equipo y la lucha ha de ser competitiva. La experiencia adquirida por nuestros jugadores en anteriores partidos, ha de ser muy provechosa y no dudamos que en este encuentro que comentamos echará el Maestranza toda la carne en el asador para tratar de mejorar la posición que, debido a la fatallidad, lleva en el cuadro clasificatorio con sus dos puntos negativos. Sabemos que sus componentes van animados

del mejor deseo y dispuestos a demostrar que hay que contar con ellos par atrazar de pasar adelante.

GRUPO RIOJANO PRIMERA CATEGORIA

Los árbitros del próximo domingo: Nájera-E. D. Comerco, Uribe. Alfaro-Rayco, Cifrián. Harco-A. Riolano, San Martín.

CITACION

Se ruega a todos los jugadores del E. de Comercio acudan a Las Gaunas, a las siete de la tarde, para realizar el oportuno entrenamiento.

LOS DE TERCERA DIVISION PODRAN SOLICITAR ARBITROS DE LOCALIDAD DISTINTA

El Comité directivo de la Federación Española de Fútbol, en su reunión celebrada, últimamente, adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos:

Autorizar a los Clubs de Tercera División para que, en beneficio de sus intereses deportivos y económicos, puedan solicitar árbitro de localidad distinta a aquella donde se celebren los partidos, sin perjuicio de su derecho a pedir árbitro de región neutral, como hasta ahora, si así lo prefieren y recordar a todos que la petición en uno u otro caso ha de hacerse con ocho días de anticipación.

Disponer que, como norma de general aplicación, el período de 6 meses fijado para que un jugador cedido de un club a otro, después de haber jugado en la temporada partidos de competición con el primero, pueda volver a alinearse con el segundo, se tuerce desde la fecha del último partido oficial que jugó con éste.

EL NIÑO

Armando Prado Bernedo

Subió al Cielo en el día de ayer, a los 16 meses

Q. R. G. E.

Sus desconsolados padres, Emiliano (de la razón social Cerezo Prado) y María-Luz; hermanos, Germán y Mari-Luz; abuelos los paternos, Lorenzo y Felicitas, materna, Victoria Fernández; tíos Pascual, Marcelina, Gonzalo y Trinidad Prado, Julio, Palmira, Libertio y María Carmen Bernedo y Agustín Corcuera y demás familia, participan a sus amigos tan triste pérdida y les ruegan asistan a los actos abajo indicados, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

Logroño, 27 de septiembre 1945

Misa de Angel: El sábado, a las nueve.

Iglesia: R. P. Carmelitas.

Conducción del cadáver: HOY, a las DOCE Y CUARTO.

Casa mortuoria: República Argentina, 41.

Sexto.—200. Séptimo.—150. Octavo.—100. Noveno.—100. Décimo.—100.

Clasificación por etapas

Primero.—150 pesetas. Segundo.—100. Tercero.—50.

Premio de montaña

Primero.—300 pesetas. Segundo.—200.

Clasificación general para corredores que no hayan tenido nunca ni tengan licencia de la U. V. E.

Primero.—500 pesetas. Segundo.—300. Tercero.—200. Cuarto.—100. Quinto.—50.

Clasificación por etapas

Primero. 75 pesetas. Segundo.—50. Tercero.—25.

A todos los equipos de cuatro corredores que participen se les concederá una dieta de 40 pesetas por corredor y día.

Todas las inscripciones para esta importante prueba deberán efectuarse en las oficinas de la Obra Sindical «Educación y Descanso» de Logroño (Baños, 9), hasta el día 31 de septiembre, día en que se cierra la inscripción.

Las etapas de esta prueba son relativamente cortas y se correrán cada día.

TAMBIEN VENCIO EMILIO RODRIGUEZ EN LA ETAPA DE AYER DE LA VUELTA A GALICIA

FERROL DEL CAUDILLO. 26.—Emilio Rodríguez ha vencido al sprint en la etapa de hoy, Ribaded Ferrol del Caudillo, 142 kilómetros. En segundo lugar entró Antonio Martín.

En la clasificación general sigue figurando a la cabeza Antonio Martín, y en el Premio de la Montaña Emilio Rodríguez.

ra que hiciera público que está dispuesto a jugar con Barberito, hijo, el día que éste quiera, con el que sea como quiera, pelotas reglamentarias que quiera, aportando las razones que quiera, y si quiere de día, de día, y si de noche, de noche.

En una palabra, que lo que su entusiasta «escribió», mantenido está por él.

El paisano y valedor de Barberito verá si su favorito imita a su coreítrica de Tricio.

Y si así es, no hay más que visitar a la empresa de Beti Jai, que la organización del partido se resuelve en una entrevista.

De otro modo, y aunque sea por incomparancia, habrá que proclamar campeón a Pablito...

Y VA DE DESAFIOS

Lechuga y Bojas, la excelente pareja tan acaparadora de triunfos, nos ha visitado para rogarnos lancemos su guante a otra no menos notable pareja, cual es la que forman Barberito, hijo, y Titín, de Tricio.

Su condición esencial es que el partido habría de jugarse en FRON-TON, Nada de trinquete. En siendo de aquella condición, aceptan cualquier.

Y para que el partido esté sobrado de «salas» y no le falten «razones», llevarán mil de ellas, a fin de duplicarlas o regresar de vacío.

Entendido, verdad?

Pues ahora, Barberito y Titín tienen la palabra.

ZANCADILLA.

MILES DE COLOCACIONES

SE LE ESCAPAN DE LAS MANOS POR FALTA DE PREPARACION

No vale ni un día más por muy poco dinero, en su propia casa, sin desatender sus ocupaciones habituales, puede usted adquirir conocimientos técnicos que harán de usted un especialista en la rama que mejor se acomode a sus facultades naturales, a sus aficiones o a las necesidades del medio en que usted reside. Aprenda rápidamente: CONTABILIDAD, REDACCION COMERCIAL, CALCULO MERCANTIL, ORTOGRAFIA, TAQUIGRAFIA, CORTE Y CONFECCION, DIBUJO, IDIOMAS, actividades todas ellas para las cuales hay enorme demanda de personas preparadas, en miles de empresas. Cualquiera que sea su edad y su situación, estudie en su casa o haga que estudien sus hijos, bajo su inmediata vigilancia, procurándose conocimientos prácticos de grandísima utilidad.

35.000 alumnos matriculados en España, en cinco años, garantizan la eficacia de este método.

¡MIRANOS HOY MISMO! NUESTRO MAGNIFICO FOLLETO ILLUSTRADO GRATIS Y SIN COMPROMISO ALGUNO. INDIQUE LA ESPECIALIDAD QUE LE INTERESA

ACADEMIA CCC

CURSOS DE ENSEÑANZA POR CORRESPONDENCIA

MIRACONCHA, 5 • APARTADO 108 • SAN SEBASTIAN

CONCURSOS DE GANADOS EN ALFARO

Día 4 de octubre: VACUNO Y LANAR

Día 5: CABALLAR Y ASNAL Y REPARTO DE PREMIOS

EN ALBELDA

Día 7 de octubre: CABALLAR Y ASNAL

Día 8 de octubre: REPARTO DE PREMIOS

ATENCION: Queda suprimido el vacuno en el concurso de Albelda.

En las Hermandades y Ayuntamientos se facilitan gratuitamente los programas, donde figuran GRANDES PREMIOS

GRANDES FERIAS DE SAN MIGUEL NAJERA

Del 29 de septiembre al 6 de octubre

ESTA CIUDAD CELEBRA SUS FERIAS CON EL ESPLENDOR QUE LAS HACE LAS MAS IMPORTANTES Y AFAMADAS, A LA VEZ QUE SON LAS MAS ANTIGUAS.

¡ACUDA A ELLAS!

Encontrará toda clase de facilidades.— Espléndidos lugares para la exposición de ganado de todas clases, para los productores regionales, etc.

¡Visite su importante comercio e industria!

EL SEÑOR

Don José Agost Bozalongo

FALLECIO EN EL DIA DE AYER, A LOS 72 AÑOS DE EDAD habiendo recibido los Santos Sacramentos.

R. I. P.

Sus apenados hijos, don Luis y don Pelayo; hijas políticas, Fe- lisa y Armandadán Martínez; hermanos, Fidel (ausente), Juan, Pilar y Pedro; hermanas políticas, Santiago López, Felisa Romo, y Rosario Herrera (viuda de Agostí); nietos y demás familia, y doña Remedio y don Emilio Ugarte (Industrial carrocero), participan a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan asistan a los actos que a continuación detallamos, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

Logroño, 27 de septiembre 1945

Iglesia parroquial.—Santa María de la Redonda.

Funerar y misa de réquiem.—HOY, a las ONCE Y CUARTO.

Conducción del cadáver.—HOY, a las DOCE Y CUARTO.

Casa mortuoria.—Calvo Sotelo, 18.

EL SEÑOR

DON LUIS SANTOS JUBETE

FALLECIO EN PAMPLONA EN EL DIA DE AYER habiendo recibido los S. S. y la Bendición Apostólica de S. S.

R. I. P.

Su resignada esposa, doña Encarnación Martínez; hijos, José Luis, Encarnación, Carmen, Vega, Pilar, Gloria, Ricardo y Félix; hijos políticos, Emilia Precados, Marcelino Insauti, Antonio Díez del Corral, Miguel P. Flevo e Isabel Gil; hermanos, Miguel, Felipe, Eusebio, Encarnación, nietos, sobrinos, primos y demás parientes, al participar a sus amigos tan dolorosa pérdida, les ruegan una oración por el alma del finado y la asistencia a los actos que abajo se indican, por lo que les quedarán muy agradecidos.

Pamplona, 27 de septiembre de 1945

Funerarias: HOY, viernes, a las ONCE, en la parroquia de San Miguel, y seguidamente la conducción del cadáver al cementerio, desde la casa mortuoria, Paulino Caballero, 14.

Todas las misas que se celebren en la parroquia de San Miguel, Iglesia de los PP. Capuchinos y Siervas de María, de Pamplona, y en la Basílica de la Vega, de Haro, serán aplicadas por el alma del finado.

ALQUILERES

BODEGA Y ALMACEN muy amplios. A. Ponzeta, Muro de la Mata, 6, ent. DESEÑARIAMOS dos o tres habitaciones para oficina. Dirigirse a Gallarza, 18, 2.º Teléfono 1473.

GRANJA AVICOLA con maquinaria y efectos, en Viana (Navarra), capaz para 500 aves mayores con fluido eléctrico, agua potable, tierra de regadío y casa vivienda. Sobre carretera Logroño-Pamplona, se alquila. Dirigirse señor Becerra.

LOCAL, para almacen amplio, y lo más próximo a Once de Junio, to- maría en arriendo. Muebles «El Ba- rator». Once de Junio, 5.

COLOCACIONES

PASTOR, se necesita para la dula, con zagal de 14 años; sueldo, 13 pe- setas claras y trigo a precio de tasa para la cartilla maquina. Informes, A la Comisión de Salazarra.

SIRVENTA se necesita, de 30 a 40 años. Gral. Franco, 26, 2.º dcha.

COCHERA se necesita, con infor- mes, manifestar a Mata, 1, 3.º dcha.

SE OFRECEN al panadero para hornos griteros. 1.º con, Nueva Rioja

SIRVENTA se precisa, buenas refe- rencias, será bien retribuida. Dirigit- se corresponsal Nueva Rioja, Arnedo.

ASISTENTA se necesita. Avda Nave- rra, 20, 4.º Izqda.

SIRVENTA se necesita, de 25 a 30 años, para dos personas. Razón, Ba- rrio Gorrochategui en Islaslan.

GRABADO de 15 años en adelante, pre- ferible que sepa ordeñar y cuidar vacas, con buenas referencias, nece- sario, Empalme de Oyón

SIRVENTA con informes, se necesi- ta en General Mola, 104.

SIRVENTA formal, bien impuesta en sus obligaciones y con informes, se necesita para matrimonio solo. Informes, Vana de Rey, 18 (Gargay)

CHICAS para todo, de más de 20 años, se necesita, Juan Lobo, 9, 1.º dcha.

MUCHACHITA para recados para ca- sa médica, en pueblo próximo Lo- groño, bien retribuida, se precisa. Barrio Quijeto de Llano, 7, 1.º Izqda

ASISTENTA se necesita con buenos informes, Razón, Nueva Rioja.

ASISTENTA se necesita. Razón, Av. de Colón, 26, tercero.

HERRADOR-FORJADOR se ofrece, muy práctico, trabaja herrador por su cuenta. Informes, José González Cubillo, veterinario, Castañares de Rioja.

COMPRAS

NOGALES Y TABLON, compro y pago el que más Román Gasco, en San Asensio.

COMPRO latas de 20 o más kilos de capacidad, con cierre de tapa y bi- dones de carburo o de escayolas, me- tálicas. Ofertas a Envases, Apartado 181, Valladolid.

LIBROS, novelas, tomos y revistas, compro. Sagasta, 16. Librería de com- pra venta y cambio.

COMPR-VENTA de muebles, ropas, objetos, máquinas de coser, Rusa- viera número 61.

FINCAS

FINCAS «TEJADA», Máxima serie- dad. Zaporta, 1, 3.º. Teléfono 19-64.

ESTEBANEZ vende dos fanegas de tierra superior, en la carretera de Villamediana, libre de colono. Once de Junio, 1, entresuelo, Izquierda.

OCASION, Vendo huerta de feno- ra y media, con casa, corralizas y motor, con todos los frutos, libre de colono, cerquita de la capital. Once de Junio, 1, entresuelo, Izquierda.

ESTEBANEZ vende excelentes pisos ocupados y con llaves en mano, en buenos sitios. Once de Junio, 1, en- tresuelo, Izquierda.

ESTUPENDAS HUERTAS de 14 fanegas en el sitio mejor de la capital, con casa, motor, en carretera. Once de Junio, 1, entio, Izq. Estebanez.

ESTEBANEZ vende casas con buena producción y en buenos sitios, Once de Junio, 1, entresuelo, Izquierda.

PISOS, vendo dos primeros, frente al Frontón Chena, a 23.000 pesetas uno, y otro, 8.000 pesetas. Agencia Escudero, Sagasta, 16.

SALTO DE AGUA con cauce propio y agua todo el año (hoy motivo de plenos) y nuevo edificio, se vende. Tratar con Saturnino Albelda, Nájera.

COMPR-VENTA DE FINCAS, A. Ortega, M. Carmen, 8, 3.º, Tlf. 2406.

PISO libre, vendo de ocasión. Ra- zón, M. Villegas, 6, 1.º.

ESTEBANEZ vende estupendos sola- res céntricos. Once de Junio, 1, en tresuelo, Izquierda.

VENDO EN PORTALES 21 pisos de ocasión, con sol todo el día. Trato directo. Rey Pastor, 11, 1.º.

PLANTA BAJA libre, muy amplia, grandes puertas entrada camión, cualquier industria, céntrica, 125.000. Canalejas, 13, tercero.

OCASION, Por ausencia vendo pisos, formidable emplazamiento, todas co- modidades, 32.000 y 15.000, verdade- ras oportunidades, trato directo. Ca- nalejas, 13, tercero.

PISOS económicos, verdadera ganga, desde 7.000 hasta 14.000 pta. Ramos López, Martínez-Zaporta, 8, bajo.

BUHARDILLA céntrica, sol todo el día, vendo. Rodríguez Paterna, 39, 4.º.

ESTEBANEZ vende huerta de 2 fa- negas sin casa, libre de colono, muy cerquita. Once de Junio, 1, entio, Iz.

CASA, vende su dueño. Informarán, Farmacia Campo. Cervantes, 1, Lo- groño.

ORTEGA compra pisos, chalets, huer- tas y tierras, M. Carmen, 8, 3.º.

COMPRO piso en Rodríguez Pater- na o Mayor. Razón, Mola, 38.

URGE VENTA piso libre en Avda. Balón, 6 h. Cinco pisos céntricos, Casa con buena producción. Huerta 6 fanegas, 170 árboles frutales, luz propia, motor. Otra 2 fgas. Otra 4. Todas libres. Mola, 4, 3.º Hernández

URIZARNA vende casa produciendo 400 pta. mensuales en 60.000 pta.; otra en la «Redoncha» con cuadra para animales.

URIZARNA vende finca detrás de Las Gaunas, y otra a 3 kilómetros, de 100 fanegas.

URIZARNA vende rústica en Ouenos, de 1.900 hectáreas. En Sagasta, de 850 Ha. En Badajoz, de 850 Ha. En Jaén, de 12.000 alivos con casa ma- yor y menor, al 7 por 100.

URIZARNA vende negocio de merce- ría y piso unido, en 50.000 pta.

URIZARNA vende urbana en Ma- drid, del 4 al 6 por 100, en buenos sitios comerciales y a todo lujo, al 25 por 100. Hoteles, almacenes, na- ves, solares, etc. Plaza de San Agus- tín, 2, tercero.

GANADOS

MACHOS Y CARRO nuevo, vende Au- relio Díaz, en Cordovin.

VENDO: 180 primílas, 100 andoscas y 150 trasandoscas; todo ganado superior. Guillermo Jiménez en Cor- nago.

VACA, raza superior, cumplida para parir, con abundante leche. Tratar con Rufino Sáez, en Matute.

OVEJAS, vendo 30, gordas, José Ro- dríguez, en Entrera.

VACA recién parida, con ternera, vendo, Empalme de Oyón, Demetrio Pérez.

VACAS, vende dos a media leche, Aniceto Matute, en Huéranos.

VACAS se venden por no poderlas atender, dos, en media leche, bien de carnes, una para parir en octu- bre. Cantabrana, Linares Rivas, 31, en Haro.

NOVILOS de 15 meses, raza holan- desa, vende Emilio Beltrán, Carre- ra de Villamediana.

VACA vende una primíterza, superior, en día de parir, Molino de la Viuda de Vittor, en Fuencamayor.

VACA recién parida, tercer parto, vende Valentina Santolaya, en Ri- badelva.

NODRIZAS

Para criar en su casa, se necesita. Dirigirse a Julia Herrero (la Cona), Arnedo.

PERDIDAS

De una chaqueta de punto, ma- rrón, de niño, el domingo, en la ca- lle de Sagasta. Agradecerán su en- trega en Perfumería Torino.

Ramo compuesto de tres flores, ro- sa, azul y blanco, el martes, por la Gloria y Espolón. Se agradecerá su entrega en Ada, Navarra, 29, segundo.

Gafas de vista causada, montura de pasta, sin estuche. Se gratifica- rá su entrega en esta Administración.

Paraguas señora, plegable, seda, desde San Agustín a Ada. Navarra. Se ruega su entrega y gratificará, en San Agustín, 10.

Cartilla de racionamiento (talo- nario de vale) núm. 209.149, cor- respondiente a la tarjeta serie LO núm. 158.983, de D.º Milagros Ame- nabar Fernández. Se ruega la de- volución en Curules Alonso, Mola, 18.

Cartilla oscura, conteniendo di- nero y un lavín, perdida en el Ba- polón. Pueden quedarse el dinero, entregando el lavín en Nueva Rioja.

Pulsara articulada con tres piedras finas, extraviada el lunes. Se gra- tificará entrega en Murieta, 9, 3.º d.

Bicicleta de niño olvidada en el ferriar. Se gratificará entrega en Ca- mino Viejo Oyón, Marino Alonso.

Caso contrario se tomará por hurto. Ayer se escapó una mula roja, de alzada, con cabecera de tela nueva, desde el Puente de Hierro. Se ruega a quien la recoja la entregue a Pe- dro Pérez, tratante, Carretera de Burgos.

Pulsara de cadena con moneda colgando. Se gratificará. Razón, Nue- va Rioja.

Pulsara-cadena oro, de seforita, desde el Circulo Logroñés a Calvo Sotelo, por Duquesa de la Victoria y Vare de Rey. Se gratificará su en- trega en Calvo Sotelo, 12, 3.º Izqda.

Paquete con ropa niño recién na- cido, con dirección a San Sebastián. Se ruega la entrega y gratificarán. B. Herreros, 11, 2.º o en San Sebas- tián, Aniceto Rodríguez, Campana- rio, 11, tercero.

Pulsara dorada formando ochos, en la noche del miércoles, 26. Se gra- tificará su entrega por ser recuerdo de familia, en Nueva Rioja.

Encendedor automático, en la pla- za de toros, tendido 6, el día 23. Se ruega su devolución por ser recuerdo de familia, en Juan Lobo, 4, 1.º Iz- quierda. Se gratificará.

Gafas de sol graduadas, extraviada el domingo. Se gratificará su en- trega en Hermanos Moroy número 16, Camicería.

Cartera con documentación y unos dólares de Lotería. Se gratificará su entrega en Gral. Franco, 14, 2.º dcha.

Pulsarita de oro con fecha y el nombre de Rosario, perdida el día 23. Se ruega la entreguen en el con- sultorio Jurídico Administrativo, Mu- ro Carmen, 2, entio, y se gratificará.

Cartilla racionamiento a favor de María del Pilar Rodríguez García. Se gratificará su entrega en Paterna, 23, Tienda.

TRASPASOS

ESTEBANEZ traspasa mercería, fru- tería y bar estupendo, todo céntri- co. Once de Junio, 1, entio, Izqda.

PEQUEÑO LOCAL propio para pes- cadería, carnicería, verdulería, etc., en calle de mucho tránsito, traspas- so; poco dinero. Mata, 15, Librería.

TRASPASO la Posada de San Antón, dos comedores, de 1.º y de 2.º, 82 ca- mas y cuarto de baño, en Mayor, 97. Razón en la misma.

TIENDA de ultramarinos, se traspas- a en sitio céntrico, con 900 racio- nes. Razón, Nueva Rioja.

SE TRASPASA o arrienda comercio de tejidos sin existencias, en pueblo importante de la provincia. Informes, Bretón de los Herreros, 14, 1.º

LOCAL para tienda o negocio, se traspasa en Mayor, 49, Razón, Bo- terías, 8, primero.

TRASPASO local propio para cual- quier negocio, y casa libre en M. de Vallejo, y Bar. Mola, 4, 3.º Hernán- dez.

VEHICULOS

BICICLETAS seforita y caballero, ocasión. «Bicicletas Gopeguel».

COCHE NINO seminuevo, moderno, vendo. Av. de Colón, 9, 3.º, dcha.

BICICLETA nueva, de señora, B. H. Razón, Gral. Franco, 1. Farmacia.

BICICLETA de señora seminueva, se vende. Avenida de Navarra, 22, ba- jos, Oliva.

BICICLETA Orbea de caballero, se vende. Mola, 24, Zapatero.

TARTANA, medio uso, con arreos, vende Elías Fernández en Albelda.

VENTAS

SACOS NUEVOS para cereales y una partida pequeña para mantas. Al- macén J. Lasanta Portugal, 6.

VINICULTORES, Bodegas medianas, bo- coyes, bordejas de roble y castaño, se venden grandes existencias. Viuda e Hijos de Elguerael, Haro (Rioja).

Prensa en buen uso, vende Rafael Martínez, en Alcanadre.

COMPORTONES, comportas y puen- tas, vendo, Rodríguez Paterna, 24.

SE VENDE: un carro con toldo y arcos; una tartana, con id. id.; una máquina de coser «Singer»; un gra- mófono, un aparato de radio, ondas normal y corta. Tratar con Teófilo Gómez, en Gratión.

COCINAS de dos hornillos para res- taurante o casa de familia, una grande central, grandes escaleras pa- ra pajares, dos escaleras de caracol, Benerías, 20, 1.º Casa Lusa.

COMEDOR de ocasión, se vende Pe- rez Galdós, 21, 2.º entro.

SE VENDE tamizadora mecánica Gruber, sin estrenar, motor acopla- do, tambor diámetro 70 centímetros, gran rendimiento, toda prueba. Ra- zón, Teléfono 1595, de una a dos.

SE VENDE filtro para vinos Villa- franca Penadés (sin estrenar). Ra- zón, Teléfono 1595, de una a dos.

INSTALACION completa para com- bustión de fuel-oil o gas-oil, en per- fecta marcha, automática, vendo, Portugal, 12, Almacén de Cereales.

ESTANTERIAS y mostradores se ven- den en Hermanos Moroy, 26. Caixa- dos María Luisa Cenzano.

COMEDOR, se vende. Informes, Ma- yor 41, tienda.

LOS MEJORES APARATOS, Radio Prieto. Venta y reparaciones.

URIZARNA vende cuadros catalo- gos y estuches en la Exposición de Sevilla, atribuidos a famosos autoes.

CANIZOS vende Antonio Ramírez (el Banastero), Ctera, Burgos, Logroño.

VARIOS

PONGAN ATENCION, SENORAS. Pa- ra el adorno de las habitaciones de vuestro domicilio, adquirir bonitas plantas naturales de cactus, y otras variedades de la nueva rama que se han recibido en «El Almacén», Sa- gasta número 14.

COLLARES, PENDIENTES, PULSE- RAS, nuevas e importantes reme- sa ha recibido en «El Almacén», Sa- gasta, 14.

ACADEMIA DE CORTE Y CONFE- CCION, Profesor Julia Torres, Cam- cerías, 11, 2.º. Se admiten alumnas a coser para ellas pagando 16 pes- etas al mes.

Crónica de Moscú

La Unión Soviética se mantiene firme en sus posiciones

(Servicio especial de crónicas «Efe»-United Press). Prohibida la reproducción.)

MOSCU, 26.— El hombre medio de la calle en Moscú está satisfecho con la declaración de «no habrá guerra» hecha por Stalin al corresponsal británico Alexander Werth. En el fondo, por encima de consignas oficiales que mediatizan su pensamiento, el ciudadano ruso sabe de dónde puede partir el verdadero peligro de guerra y se siente tranquilo con la seguridad particular dada por Stalin. En realidad, la amenaza bélica había llegado a agravitar sobre el pueblo ruso, al que llegaron a inquietar las informaciones belicistas de su Prensa, absolutamente controlada. No es una exageración afirmar que su mente había sido gravemente perturbada por la creciente tensión en que se mantenía la política internacional. El obsesivo espectro de otra guerra le asustaba y le llenaba de zozobra. En el rostro de los rusos, cuando han conocido las declaraciones de Stalin, se ha podido comprobar claramente que el pueblo soviético no desea la guerra.

Sin embargo, los periódicos matutinos de Moscú tienen hoy un aspecto muy parecido al que tenían hace dos días, hace dos meses o hace seis meses, casi diríamos que es el mismo aspecto y que nada ha cambiado. Siguen los mismos recelos, las mismas noticias tendenciosas, las mismas críticas aviesas, idénticos ataques, «izvestias» que publicaban sus acostumbrados despachos críticos desde París sobre la Conferencia de la Paz. Ilya Erenburg ataca al bloque americano, acusándole de censurar a Yugoslavia y no procurar enmendar sus propias faltas, citando como ejemplo de las mismas, los desórdenes de la India, los encarcelamientos colectivos de Grecia y los sangrientos sucesos de Palestina. «Pravda» sigue atacando a Byrnes y elogiando

do a Wallace. Sobre este particular, escribe en «Pravda» M. Marín, quien califica a Wallace como el último baluarte de la política de Roosevelt, contra la tendencia de algunos a provocar una nueva guerra, insistiendo en que su destitución fue provocada hace ya algún tiempo. Afirma que la divergencia entre Wallace y el grupo gobernante alcanzó tales proporciones e intensidad que no podía permanecer oculta. Es aún prematuro—sigue diciendo—hablar de las consecuencias en el seno del partido democrático, pero es obvio que el sector liberal de los partidos republicano y demócrata, que luchan por mantener la paz, tienen un vasto apoyo del pueblo norteamericano. La defensa que Marín hace de Wallace no es completa. También le censura, porque afirma que no fue explícito en sus ataques a la política norteamericana. «Sería injusto decir que Wallace hizo un examen de censura completo de la política norteamericana. Ha sido a veces lógico y ha demostrado ser víctima de los prejuicios extendidos por el país».

Como puede verse, no ha cesado la postura hostil de la Prensa soviética hacia las potencias occidentales, pese a haber recogido, como es natural, con gran amplitud y destacado énfasis, las declaraciones de Stalin. En el mismo número en que se publicaban, «Pravda» repetía sus virulentos ataques contra la política occidental, retirando la mano que parecía tenderse hacia ella en las manifestaciones stalinianas. La impresión es que se pretende hacer una política dentro y otra fuera del país. A través de la lectura de los periódicos de Moscú, un observador agudo obtiene la impresión de que la Unión Soviética ha obtenido una nueva victoria frente al enemigo occidental: la Unión Soviética se mantiene firme en sus posiciones, mientras Gran Bretaña y los Estados Unidos se van retirando.

Clausura de curso en La Rábida y apertura en la Escuela de Capacitación Social de Trabajadores

HUELVA, 26.—Se ha celebrado la clausura del curso de la Universidad de verano Santa María de La Rábida.

Primero se dijo una misa. Luego se verificó el acto de clausura en el Patio Mudéjar. El local se hallaba engalanado con banderas de España, de los países iberoamericanos y de Portugal. Presidió el director general de Bellas Artes, marqués de Lozoya.

Dió comienzo el acto con la entrega de diplomas a los alumnos. Seguidamente pronunció un discurso de salutación el gobernador interino de Huelva.

Luego habló el rector de la Universidad de Sevilla. Brindó la idea de grabar en sitio preferente del nuevo edificio de la Universidad de verano de La Rábida, la fecha de llegada de Colón al Monasterio.

Finalmente habló el marqués de Lozoya. Dijo que la España de Franco protege a las Letras como no se había hecho desde los tiempos del cardenal Cisneros. Dedicó un recuerdo a Portugal y afirmó que los portugueses, para conocer la cultura de su país, tienen que conocer la de España, así como los españoles deben saber la de Portugal para conocer la de España. Por último, en nombre de S. E. el Jefe del Estado, declaró clausurado el curso de verano de la Universidad de verano.

Al mediodía, las autoridades e invitados fueron obsequiados con un almuerzo en la hostería del monasterio.

MADRID, 26.—Bajo la presidencia del subsecretario de Trabajo, se inauguró sus tareas del curso 1946-47 la Escuela de Capacitación Social de Trabajadores. El Ministerio de Trabajo, en su afán de mejoras sociales, que han colocado a España en situación privilegiada en relación con las naciones del mundo, ha creado esta verdadera universidad para los trabajadores. Funciona desde el mes de marzo de 1942, y su misión es la de proporcionar a los trabajadores los conocimientos más indispensables sobre la aplicación de las leyes sociales vigentes, dándoles a conocer el funcionamiento de las instituciones de protección y tutela creadas para ellos, a la vez que se amplía su formación cultural y social bajo la dirección de un competente profesorado.

S. S. EL PAPA

bendice al cardenal Parrado

CIUDAD DEL VATICANO, 26.—Su Santidad el Papa ha enviado hoy su bendición apostólica especial al arzobispo de Granada, cardenal Parrado, que se encuentra enfermo.

Conferencia Médica Internacional

España figura entre los países representados

LONDRES, 26.—Ha iniciado sus tareas la Conferencia Médica Internacional, a la que asisten delegados de treinta países. Esta Conferencia está organizada por la British Medical Association y la Association Profesional Internacional de Médicos. Entre otras delegaciones, asistieron a la sesión inaugural delegados de España, los Estados Unidos y Perú. (Efe.)

Otra mujer ministro, y... en sustitución de su esposo

BUENOS AIRES, 26.—Ha sido nombrada ministra de Salubridad Pública en el Gobierno rumano, la doctora Florentina Bagdasar, en sustitución de su esposo, el profesor Nicolás Bagdasar. (Efe.)

MINISTERIO DE HACIENDA

Servicios de la Guardia Civil en materia de contrabando

MADRID, 26.—Según nota facilitada por este Departamento ministerial, durante el segundo trimestre del año actual se han efectuado por el personal del Cuerpo de la Guardia Civil los servicios que afectan a la ley de contrabando, defraudación y demás especiales siguientes: Actas levantadas, 5.147; reos de contrabando, 1.892; tabaco aprehendido, 4.970 kilos; plantas de tabaco, 1.464; embarcaciones, 6; carruajes, 26; alcoholes, 2.322; alambiques, 2; cabezas de ganado mayor, 580. Idem menor, 2.151; azúcar, 2.577 kilogramos; café, 10.393 kilogramos; otros artículos alimenticios, 946.117 kilos.

La vida en las prisiones españolas

Datos que revelan la ejemplar obra penitenciaria realizada por el Estado

(Continuación)

Correcciones y recompensas disciplinarias.—El vigente reglamento de los Servicios de Prisiones de 24 de noviembre de 1930, dedica el capítulo noveno del libro primero al régimen disciplinario de los establecimientos penitenciarios.

El artículo 100 dice: «Las correcciones que podrán imponerse a los presos y penados por consecuencia de las faltas que comentan, son: Primera: Privación de comunicaciones orales y escritas. Segunda: Ejecución de los servicios más molestos y penosos de la prisión. Tercera: Privación de otra comida que la reglamentaria. Cuarta: Reclusión en celda. Quinta: Ayuno a pan y agua en días alternos por el tiempo máximo de diez días, y siempre mediante dictamen del médico, favorable al no quebranto de su salud. Sexta: Retroceso de período. Séptima: Medidas de seguridad individual que imposibiliten las agresiones. Octava: Propuesta para la anulación de bonos de cumplimiento de condena, caso de haberlos obtenido. Novena: Propuesta de traslado a la prisión central de incorregibles. Décima: Propuestas al tribunal sentenciador de retención en el cumplimiento de la condena impuesta en los casos de licencia-miento de indulto general, cuando se considere que no esté corregido».

Las correcciones novena y décima no se aplican actualmente por no haber sido recogido en el Código Penal vigente el artículo novena del Código Penal de 1928 en que aquella se fundamentaba. En cuanto a la corrección número séptima, dispone el artículo 104 del reglamento que sólo en casos muy excepcionales y dando cuenta inmediata a la Dirección General, se aplicará a presos y penados con carácter temporal, debiendo ser atenuada o suspendida cuando cese la temibilidad del corregido.

Los castigos se imponen siempre por las Juntas de disciplina de los establecimientos, atendiendo en cada caso a la categoría, índole y circunstancias de la falta cometida; los castigos impuestos se notifican a los inculcados, los cuales son oídos por el director antes de la corrección o posteriormente a ella cuando así lo solicitan. El artículo 106 del reglamento dice: «Se prohíbe expresamente toda clase de malos tratos, con excepción de la fuerza estrictamente necesaria para hacer entrar en el orden a los que se muestran rebeldes, reservándose el uso de las armas reglamentarias para los casos de agresión por parte del recluso, de defensa propia o de otro funcionario».

Está absolutamente prohibido, bajo sanción de falta muy grave, el hacer objeto a los reclusos de malos tratos, ya sea de palabra o de obra, inspeccionando constantemente la Dirección General, por medio de los señores inspectores centrales y regionales, el más exacto cumplimiento de las órdenes dadas en esta materia.

Epocas y medidas en que fueron aplicadas las amnistías y reducciones de penas.—Por orden de la Presidencia del Gobierno de 25 de enero de 1940, se ordenó la constitución en la capital de cada provincia de una Comisión denominada de «examen de penas», encargada de examinar de oficio los fallos dictados por los Tribunales militares en los sumarios que se hallaban archivados en la provincia respectiva para ajustarlos a las normas que establecía la propia orden de la Presidencia, en cuanto favorecían éstas a los condenados.

Estas Comisiones dependían de las autoridades judiciales militares y estaban formadas por un jefe del Ejército designado por los generales jefes de las Regiones Militares; un funcionario militar con categoría no inferior a la de capitán del Cuerpo Jurídico, nombrado por el auditor correspondiente y un funcionario de la carrera judicial.

En cada uno de los departamentos marítimos y en Madrid, se constituyeron Comisiones encargadas de examinar los fallos dictados por los Tribunales de Marina, e igualmente una Comisión dependiente del jefe

de la jurisdicción aérea, se encargó de la misma función en los casos en que hubiere entendido aquella jurisdicción.

En los procedimientos que se hallaban en tramitación en la fecha de la publicación de la orden, y en aquellos otros que en el futuro se iniciaran, las autoridades militares judiciales habían de aplicar también la orden de la Presidencia y, en consecuencia, una vez dictada sentencia con arreglo a las leyes penales, los propios tribunales tenían que proponer seguidamente la conmutación de la pena correspondiente.

El decreto de 5 de abril de 1940, inspirado en el propósito del Gobierno de extender los beneficios legales de redención de penas por el trabajo al mayor número posible de reclusos penados, establece que a los penados exagenerados, que por razón de su edad no podían disfrutar de

los expresados beneficios, condenados hasta 20 años de reclusión menor, se les conceda la libertad condicional al tener cumplida la cuarta parte de la condena impuesta.

La anterior disposición se acentúa con la ley de cuatro de junio del mismo año, por la que se concede la libertad condicional a los condenados por la jurisdicción castrense a penas inferiores a seis años, cualquiera que sea el tiempo que lleven cumplido, y a los condenados hasta doce años cuando lleven extinguida la mitad de la condena.

La ley de primero de octubre del mismo año amplía los beneficios concedidos por la ley de cuatro de junio a los condenados hasta doce años y un día, siempre que lleven cumplida la mitad de la condena entre tiempo efectivo en la prisión y reclusión de pena aplicada.

(Continuará)

Comisaría General de Abastecimientos

(Viene de primera página)

los números 6 y 2, pero no con el 3.

CUPOS DE TOCINO Y MANTECAS.—LICENCIAS PARA APERTURAS

Art. 15.—Tendrán presente que los despachos de carne tienen adscrito cartillaje para tocino y manteca, y por ello se abstendrá de conceder licencias—como no sea para aperturar mercados—sin contar con la Delegación Provincial; y, asimismo, en vez de retirar licencias acordadas la retirada de cupos, proponiendo, por igual tiempo, al gobernador civil, como delegado de Abastecimientos, los de tocino y manteca, con el fin de que las medidas sean paralelas y de acuerdo con el artículo 2 de esta circular.

PRECIOS DE CONSUMO AL PUBLICO

Art. 16.—Los Ayuntamientos fijarán los precios de tocino y manteca al público, teniendo en cuenta que el precio en canal no debe sobrepasar al fijado en orden del Ministerio de Agricultura de fecha 29 de abril de 1946, y que el beneficio de tablero por res vacuno no debe pasar de 200 pesetas y de 12 pesetas por res lanar.

LUGAR DE COMPRA DE LAS RES.—LA COMISARIA GENERAL LOS FIJARA PERIÓDICAMENTE

Art. 17.—La Comisaría General designará periódicamente los lugares de compra en que cada Municipio puede adquirir las reses, y éste procederá al abastecimiento por el sistema de que se haya acordado, conforme se dispone en el artículo 14 de esta circular.

VIGILANCIA, CALIDADES Y PRECIOS.—LECHE FRESCA

Art. 18.—En este producto, los Municipios procederán como en épocas normales, vigilando calidades y cuidando de que se cumplan los precios fijados.

COMPETENCIA DE LOS MUNICIPIOS PARA SU INTERVENCIÓN.—HUEVOS

Art. 19.—Queda conferida a los Municipios la competencia para intervenir en toda la materia de huevos, tanto los corrientes como los denominados C. A. T., así como el control, porcentaje y normas sobre ingreso en cámaras frigoríficas y su almacenamiento.

Truman no quiere comentar...

(Viene de primera página)

Nacional italiana votó la confianza al Gobierno por 331 votos contra 58. (Efe.)

LOS «TRES GRANDES» TIENEN YA NOMBRE RUSO

LONDRES, 26.—La radio de Moscú ha empleado por primera vez una expresión rusa para referirse a los «tres grandes», o sea «Estados Unidos, Gran Bretaña y la URSS». Esa expresión es: «Velika troika».

Hasta ahora, tanto la Radio como la Prensa soviéticas carecían de una denominación breve y concisa para designar a los jefes de las tres principales potencias aliadas. «Troika» es un carruaje tirado por tres caballos cuya dirección requiere una gran fuerza y habilidad. (Efe.)

TODOS PROCESADOS

LONDRES, 26.—Todos los dirigentes de las granjas colectivas y fábricas de tractores de Kuibicheff y Jaroslaw (Rusia), han sido procesados por haber participado, directa o indirectamente, en el robo de la propiedad pública para fines particulares, según anuncia el diario oficial moscovita «Izvestia». (Efe.)

RUSIA ATACA A DE GAULLE

LONDRES, 26.—El órgano oficial del Gobierno soviético «Izvestia» publica un editorial en el que se acusa al general De Gaulle de traición de implantar en Francia una dictadura, bajo el símbolo de la cruz de Lorena, por medio de la unión de gaulistas. (Efe.)

LA COMISARIA GENERAL DE ABASTECIMIENTOS DE ALIMENTOS.—PESCADOS

Art. 20.—En materia de pescado, la Comisaría General designará los mercados de origen donde los Ayuntamientos deben adquirir el pescado, con la misión de proceder al acercamiento a puertos y lugares de consumo.

Los delegados provinciales pueden realizar redistribución de mercado.

Los gobernadores civiles, como delegados provinciales de Abastecimientos, podrán realizar una redistribución de los mercados señalados de origen entre los Ayuntamientos de su provincia; es decir, que dirán a cada Ayuntamiento el lugar donde deben adquirir, cuando sean varios los fijados, así como si solamente deben realizar la adquisición los de las capitales de provincia, y desde allí proceder a la expedición a los demás Municipios rurales.

VIGILANCIA DE CALIDADES, PRECIOS Y PESOS Y DE REEXPORTACIONES

Art. 21.—Los Ayuntamientos ejercerán además la vigilancia sobre el pescado, cuidarán de la distribución entre los detallistas, vigilarán precios, pesos y calidades, cuidarán asimismo de que las reexportaciones desde el mercado central—donde exista—de la capital a los pueblos de la provincia se efectúen con normalidad en las cantidades o porcentajes que señale, cuidarán especialmente de que no se distraigan cantidades de pesca sin pasar por los mercados centrales y comprobarán que las cantidades recibidas correspondan a las exportadas.

FRUTAS, HORTALIZAS Y LEGUMBRES FRESCAS

Se encomienda a los Ayuntamientos la regulación de sus mercados y vigilancia de precios y márgenes comerciales.

Art. 22.—Toda la regulación de los mercados de frutas, hortalizas y legumbres frescas, queda encomendada a los Ayuntamientos sin limitación de ningún género, debiendo cuidar especialmente de que los precios de tasa se cumplan, teniendo especial cuidado de que en los casos en que la adquisición corresponda a un precio en el que sumados los márgenes sea inferior al de tasa en consumo, los detallistas vendan al público estrictamente al precio que corresponda, partiendo de la asignación en los boletos que se les facilite.

Igualmente, la Comisaría General

El proyecto de Constitución francesa,

aprobado por las Comisiones. Hoy será entregado a discusión de la Asamblea y, probablemente mañana, sometido a votación

Detalle de los cinco principales puntos del compromiso

PARIS, 26.—La Comisión presidencial francesa, formada por los jefes de los diversos partidos políticos, llegó a un acuerdo completo en las discusiones relativas a la revisión del borrador de la Constitución para la IV República, según anuncia la agencia Reuters. Las nuevas enmiendas pasarán ahora a la Comisión de la Cámara encargada de la redacción de la misma. (Efe.)

PARIS, 26.—La Comisión Constitucional francesa ha aprobado esta noche una solución del compromiso para el proyecto constitucional por treinta y tres votos a favor, cinco abstenciones, cuatro ausencias y ningún voto en contra.

Esta solución fue alcanzada hoy mismo, pocas horas antes, por la Comisión de dirigentes de los tres mayores partidos: republicanos populares, socialistas y comunistas. Fue

de decirse que han votado la solución de compromiso los representantes de los tres grandes partidos y los pequeños grupos izquierdistas. Las abstenciones procedieron de los radicales, partido republicano de la libertad, unión democrática y otros grupos derechistas, que se habían mostrado opuestos a la decisión de los tres partidos más numerosos.

Este proyecto de compromiso será presentado mañana a la Asamblea para su discusión, y se cree que será sometido a votación a lo más tardar el domingo a mediodía.

Los cinco principales puntos del compromiso—según la agencia Reuters—son los siguientes:

1.—La elección de presidente de la República se hará por voto secreto, en lugar de público como decía el primitivo proyecto.

2.—El presidente de la República firmará los nombramientos de altos cargos civiles, en decreto refrendado por uno o varios ministros.

3.—El presidente del Consejo será designado por el presidente de la República y se presentará a la Asamblea sólo cuando haya formado su Gabinete y redactado su programa. (Esto representa una victoria de los republicanos populares frente a los grupos izquierdistas, que pretendían que fuera designado por la Asamblea.)

4.—Los cambios futuros de la Constitución serán sometidos a referéndum solamente si ambas Cámaras no consiguen llegar a la mayoría requerida.

Quinto.—Método de elección de la segunda Cámara, que era el punto más debatido de todos. Los senadores, en los dos primeros años, serán elegidos de acuerdo con el método preferido por los izquierdistas, y en adelante y por períodos de cinco años, según el método propugnado por los republicanos populares. Los izquierdistas querían que el cuerpo electoral eligiera electores especiales, que a su vez designarían a los senadores o miembros de la segunda Cámara, y los republicanos populares proponían que los senadores provinciales y departamentales eligieran los miembros de la segunda Cámara. (Efe.)

DISPOSICIONES FINALES.—PUESTOS REGULADORES

Los establecerán los Ayuntamientos.

Art. 23.—Los Ayuntamientos cuidarán especialmente de establecer puestos reguladores para conseguir disminución en los precios que se les encomienda.

Art. 24.—Facilitarán a los gobernadores civiles, como delegados provinciales, cuantos datos estadísticos les fueren solicitados, los que mensualmente remitirán a esta Comisaría General, estado de cantidades, variedades y precios que hayan regido.

RESOLUCIONES DICTADAS POR LOS AYUNTAMIENTOS AJENAS A SUS FACULTADES DE ABASTECIMIENTOS. AUNQUE TENGAN CONEXION CON LAS MISMAS, NO SON RECURRIBLES EN ALZADA ANTE ORGANISMOS DE ABASTECIMIENTOS

Art. 25.—Las resoluciones que dicten y no sea consecuencia de las funciones que se les encomienda en esta circular, aun cuando tengan conexión con las mismas, como, por ejemplo, denegación de licencias por contravención preceptos de Policía o Sanidad, aperturas en zonas prohibidas, denegación de permisos de ubicación, etc., no serán recurribles en alzada ante los organismos de Abastecimientos, pudiendo los perjudicados hacer uso de los derechos consignados en la legislación general, ejercitando los recursos de reposición y contencioso a que se refiere la ley de 22 de junio de 1894, reglamento para su aplicación a la base 59 de la ley de bases de Administración Local de 17 de junio de 1945.

VIGENCIA. 1 DE OCTUBRE DE 1946

Art. 26.—La presente circular comenzará a regir el día 1 de octubre del año actual, y los delegados provinciales, quedan facultados desde esta fecha para transmitir a los Ayuntamientos paulatinamente las funciones que esta disposición les encomienda, dando cuenta a esta Comisaría General.

Las funciones inspectoras en pesos, calidades y márgenes se ejercerán desde la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Art. 27.—No obstante lo dispuesto en el artículo anterior, las funciones inspectoras en pesos, calidades y observancia de márgenes comerciales serán ejercitadas desde la publicación de la misma en el «Boletín Oficial del Estado».

El rey de Grecia entrará hoy en Atenas

Sigue la lucha contra los guerrilleros comunistas

ATENAS, 26.—El rey Jorge de Grecia desembarcará el sábado en un puerto del país, procedente de Malta, según anuncia un informe oficial. Hará el viaje a bordo del destructor «Themistocles», escoltado por una flotilla de unidades del mismo tipo.

La Policía ha adoptado medidas especiales de seguridad, entre ellas la amulación de todas las licencias de uso de armas y la prohibición al público de asomarse a los tejados o azoteas de las casas. (Efe.)

ATENAS, 26.—El primer ministro griego, Tsaldaris, anunció en unas declaraciones hechas en Salónica que presentará la dimisión de su Gobierno al rey cuando éste llegue a Atenas el sábado próximo. Agregó que está exultando la posibilidad de formar un Gobierno de coalición. (Efe.)

ATENAS, 26.—Los guerrilleros comunistas extienden sus actividades a toda la zona fronteriza con Albania y Yugoslavia. Se han producido importantes choques en la vertiente de la cordillera del Pindo, donde las fuerzas griegas ocupan las carreteras que conducen al Noroeste de Larisa. (Efe.)

ATENAS, 26.—El ministro griego de Prensa ha declarado esta noche que una patrulla albanesa atacó el lunes el puente fronterizo griego de Konitza. Después de una corta lucha, los albaneses fueron rechazados. No hubo bajas. (Efe.)

ATENAS, 26.—El Ejército y la Gendarmería han continuado hoy sus batidas contra las bandas de comunistas en Macedonia. Se han recogido 61 muertos y 115 heridos a los bandoleros. Las fuerzas gubernamentales han tenido ocho muertos y nueve heridos y veintinueve desaparecidos. (Efe.)

LONDRES, 26.—El destacado jefe de guerrilleros búlgaros Vangel Karamanov ha sido hecho prisionero por las tropas del Ejército griego en una escaramuza librada en las cercanías de la frontera grecoyugoslava, según comunica de Atenas la agencia Exchange Telegraph. (Efe.)

ATENAS, 26.—Milicianos del «Elaas» reciben instrucción militar en territorio yugoslavo y en campamentos mandados por oficiales de esta nacionalidad, según declaraciones hechas por rebeldes capturados por las tropas gubernamentales griegas. (Efe.)

Donativos del Caudillo

SALAMANCA, 26.—Su Excelencia el Jefe del Estado ha concedido donativos de 3.000 pesetas cada uno a los vecinos de la provincia de Salamanca Simón M. Sánchez, de Aldeanueva, cuya esposa ha dado a luz tres criaturas; y a Alonso Muñoz, de Fresno de Tordesillas, padre de tres hijas, cada una de las cuales ha dado a luz dos niños. Estas recibirán mil pesetas cada una.

En la sesión plenaria...

(Viene de primera página)

Durante la sesión, el representante del Gobierno albanés, H. Kapo, acusó severamente al actual Gobierno italiano de observar una política imperialista y de expansión colonial. Rechazó la demanda del delegado italiano para que su Gobierno fuera indemnizado por las obras públicas realizadas en Albania y Etiopía, siempre que el valor de éstas excediera a las reparaciones pedidas por los Gobiernos en cuestión.

Después de la aprobación de los artículos del borrador del tratado de paz con Italia, la Comisión discutió una enmienda presentada por el delegado del Gobierno de Bélgica en la que se pide que el Gobierno de Roma reconozca y respete la integridad territorial de Albania, así como su soberanía e independencia. La enmienda fue aprobada por 10 votos contra nueve y una abstención. Finalmente fue rechazada otra enmienda del representante del Gobierno de Belgrado en la que se pedía la admisión de Albania como potencia asociada. Votaron en contra 12 países, a favor seis y dos se abstuvieron. (Efe.)

EL FLEITO HUNGARO CHECO

PARIS, 26.—La Conferencia de París llegó al principio a un acuerdo en el que respecta a la demarcación checoslovaca de territorio húngaro, al Sur del Danubio, permitiendo el desarrollo de Bratislava, capital de Eslovaquia. (Efe.)

CHOQUE SOVIETICO NOROCCIDENTAL

PARIS, 26.—El delegado soviético en la Comisión Económica para los Balcanes de la Conferencia de París, acusó a los Estados Unidos indirectamente de «hacer dinero» durante la guerra, mientras que la Unión Soviética se desangraba para contener al hitlerismo.

Esta declaración la hizo Vichinsky al contestar al delegado de los Estados Unidos, William Thorpe, que había acusado a los rusos de oponerse a que su Gobierno obtuviera la concesión de indemnizaciones por los daños sufridos por sus propiedades en Rumania, por valor de unos cien millones de dólares, mientras que los rusos y sus aliados se llevaban material por valor de más de dos mil millones, en concepto de reparaciones, restituciones, costes de ocupación, etc. (Efe.)

Un descarrilamiento

LEON, 26.—Entre las estaciones de Espina y Puente Almeyda, de la línea férrea de vía estrecha a Bilbao, han chocado un tren de mercancías y un mixto que hace el servicio de la Robola a Mataporquera. Resultaron muertos el maquinista Fortunato Díez y los fogoneros Esteban Fernández y Abel Taranilla. El otro maquinista resultó herido, así como dos guardafrenos y un viajero. De Oleria acudió un convoy para prestar auxilio a los heridos. Los daños materiales son de bastante consideración y la vía ha quedado interrumpida por espacio de varias horas, durante las cuales los viajeros que se dirigen a Bilbao tienen que efectuar trasbordo. Las causas del siniestro, al parecer, han sido que uno de los trenes entró equivocadamente en la vía en que corría la catenaria.